

52722

Quito DM. 20 de Julio del 2015

Señor:
Walter Javier Junta Junta
Presente.-

Cumplo con informarle que de conformidad con la resolución tomada en la Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada en la compañía EUROMAK SOCIEDAD ANONIMA., celebrada el 20 de julio del 2015, resolvió nombrar a Usted, para que ejerza el cargo de Gerente General de la compañía por un periodo estatutario de 5 años contados partir de la inscripción del presente nombramiento.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma conjunta o individual con el Presidente.

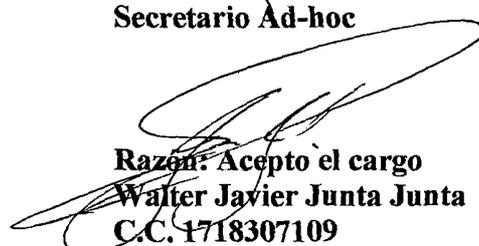
Sus atribuciones y designación constan en la escritura pública de constitución de la compañía, celebrada ante la Notaria Decima Segunda de Quito, el 8 de julio del 2015 y debidamente inscrita el 16 de julio del mismo año.

Confiero el presente nombramiento por autorización expresa de la Junta General Extraordinaria y Universal que lo eligió. Al participarle esta designación, hago votos por su eficaz gestión.

Atentamente



Juan Carlos Paucar
Secretario Ad-hoc



Razon: Acepto el cargo
Walter Javier Junta Junta
C.C. 1718307109
Quito, 20 de julio del 2015

TRÁMITE NÚMERO: 52722



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	36534
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12158
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EUROMAK SOCIEDAD ANONIMA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JUNTA JUNTA WALTER JAVIER
IDENTIFICACIÓN	1718307109
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 3637 DEL: 16/07/2015 NOT: DECIMA SEGUNDA DEL: 08/07/2015.- L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

AB. TANYA PATRICIA HURTADO JARAMILLO (DELEGADA RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

